

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SECAD® PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (EL "CONTRATO"), CELEBRADO ENTRE ARTMED PANAMERICANA EDUCACIÓN, S.A. DE C.V. ("ARTMED") Y LA PERSONA QUE SE INDICA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE (EL "SUSCRIPTOR" Y, CONJUNTAMENTE CON ARTMED, LAS "PARTES").

### DECLARACIONES

- I. Artmed, declara que es una sociedad anónima de capital variable válidamente existente y debidamente constituida de conformidad con la leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en Av. Miguel de Cervantes Saavedra 301, Piso 14, Col. Granada, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520; y
- II. El Suscriptor declara que los datos de identificación que se contienen en la Solicitud de Inscripción, que debidamente completada se adjunta al presente Contrato como Anexo "A", son ciertos y manifiesta que tuvo oportunidad de revisar el Aviso de Privacidad que se encuentra en el sitio [www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx) y por lo tanto otorga su consentimiento expreso y por escrito para que los Datos Personales contenidos en la Solicitud de Inscripción sean tratados de conformidad con dicho Aviso de Privacidad.
- III. Las Partes declaran que es su intención celebrar el presente Contrato y es su voluntad obligarse a los términos y condiciones establecidos en el mismo.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Por medio del presente Contrato, Artmed se obliga para con el Suscriptor a entregarle, de forma periódica durante la vigencia del mismo, un número determinado de ejemplares del programa de actualización escogido por el Suscriptor en términos de la Solicitud de Inscripción, el cual no podrá ser menor a cuatro (4) volúmenes impresos en un lapso de doce (12) meses. A su vez, el Suscriptor se obliga para con Artmed a pagar el precio total de la suscripción al programa de actualización escogido por el Suscriptor según se especifica en la Solicitud de Inscripción (el "Precio").

**SEGUNDA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.** 1. Plazo de Suscripción y Renovaciones: Los programas de actualización de Secad® están organizados por Ciclos, y cada Ciclo corresponde a un periodo de doce (12) meses, durante un Ciclo cada programa de actualización incluye cuatro (4) publicaciones impresas, es decir una cada trimestre.

La suscripción a los programas de actualización de Secad® será de forma anual (un "Ciclo") y será renovada de forma automática para el Ciclo siguiente, o hasta que el Suscriptor por escrito le notifique a Artmed (mediante correo electrónico o a través del sitio web y personalmente) su decisión de no renovarla. No obstante la no renovación de la suscripción, el Suscriptor se obliga a en su totalidad el Precio de la o las suscripción(es) que se encuentren pendientes.

2. Cancelación de la Suscripción: El Suscriptor podrá en todo momento solicitar la cancelación de la suscripción. La cancelación de la suscripción deberá hacerse el Suscriptor por escrito (mediante correo electrónico a [info@secad.com.mx](mailto:info@secad.com.mx) o a través del sitio web [www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx) y personalmente) con al menos treinta (30) días naturales de anticipación a la fecha efectiva de la cancelación. En caso de cancelar antes de la terminación del ciclo correspondiente, el Suscriptor está de acuerdo en que no podrá recuperar monto alguno del Precio ya pagado a Artmed y que adicionalmente pagará a Artmed un porcentaje equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del valor de las parcialidades pendientes de pago del Precio a título de multa.

3. Forma de Pago del Precio: El Precio por la suscripción a los programas de actualización de Secad® lo pagará el Suscriptor en los términos establecidos en el presente Contrato y en la Solicitud de Inscripción que se encuentra al anverso de este Contrato. El Suscriptor deberá en todo momento mantenerse al corriente en el pago del Precio de acuerdo con la fecha de vencimiento elegida en la Solicitud de Inscripción. En caso que el Suscriptor desee cambiar su forma de pago por otra también ofrecida en la Solicitud de Inscripción, éste lo deberá notificar por escrito a Artmed (mediante correo electrónico o a través del sitio web y personalmente) dentro de un plazo mínimo de treinta (30) días previos del vencimiento de la parcialidad correspondiente.

4. Intereses por Pagos Atrasados del Precio: El pago del Precio realizado fuera de tiempo originará la cobranza por parte de Artmed de un interés moratorio de 1% (uno por ciento) mensual, más una pena por pago atrasado equivalente a 2% (dos por ciento) del valor del Precio.

5. Efecto de los Atrasos en el Pago del Precio: En caso de retraso en el pago del Precio, el usuario del Suscriptor en el portal virtual Secad® ([www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx)) será inhabilitado. Asimismo, el Suscriptor no recibirá el volumen impreso correspondiente y no podrá presentar las evaluaciones o solicitar los comprobantes/certificados relativos al programa de actualización contratado.

6. Volúmenes impresos: Los volúmenes impresos serán enviados trimestralmente, por correo y sin costo adicional para el Suscriptor al domicilio indicado por este en la presente Solicitud de Inscripción o en aquel que el Suscriptor indique en un

futuro, comunicándolo por escrito a Artmed (mediante correo electrónico o a través del sitio web y personalmente) acuse de recibo, resaltando que el Ciclo enviado será el vigente en el momento de la inscripción. Los volúmenes digitales estarán disponibles en el portal virtual de Secad® ([www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx)).

7. Plazo de envío: El primer volumen será enviado a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha que se efectúe el primer pago del Precio independientemente de cual haya sido la forma de pago elegida en la presente Solicitud de Inscripción. El resto de los volúmenes que componen el Ciclo será enviado, sucesivamente, cada 90 días naturales contados a partir de la fecha en que se haya efectuado el pago.

8. Acceso a las áreas restringidas del Portal Virtual Secad®: El nombre de usuario y las claves de acceso del Suscriptor a las áreas restringidas del portal virtual Secad® ([www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx)) son personales e intransferibles, dicho acceso únicamente se podrá realizar con el nombre de usuario y contraseña proporcionado por Artmed. La divulgación a terceras partes de esta contraseña implicará la inhabilitación automática del servicio y la terminación de este Contrato, teniendo el Suscriptor la obligación de pagar todos y cada uno de los montos adeudados a Artmed y las penas aplicables. El acceso a las áreas restringidas del portal virtual estará vigente durante el periodo en que el Suscriptor participe en Secad® y siempre y cuando éste no tenga atrasos en los pagos a Artmed, y será automáticamente inhabilitada cuando el Suscriptor informe de su decisión de no continuar en el sistema.

9. Evaluación final: El Suscriptor podrá realizar una evaluación anual por Ciclo a través del portal virtual Secad® ([www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx)). El plazo previsto para la realización de la evaluación final es de noventa (90) días contados a partir del momento en que el Suscriptor reciba el volumen 4 del Ciclo.

La aprobación depende de que el Suscriptor obtenga un mínimo de 60% (sesenta por ciento de aciertos. En caso que el Suscriptor no obtenga dicho porcentaje en la primera instancia de la evaluación final del Ciclo, contará con una segunda oportunidad para obtener la Aprobación. El plazo previsto para la realización de la segunda oportunidad será de treinta (30) días contados a partir del momento en que reciba el resultado de su primera evaluación final. El Suscriptor podrá realizar los Ciclos anuales que desee sin presentar las evaluaciones finales, pero en este caso no podrá solicitar su constancia de certificación.

10. Constancia de certificación: Artmed entregará, sujeto a la Aprobación del Suscriptor en la evaluación final de cada Ciclo, un certificado de horas de actualización profesional según las condiciones vigentes de Secad®. El certificado será emitido por la Sociedad médica de la especialidad. Para cada una de las evaluaciones parciales, Artmed no otorgará ninguna constancia de certificación al Suscriptor.

**TERCERA. PROPIEDAD INTELECTUAL.** Todos los contenidos de propiedad intelectual en los volúmenes son de titularidad exclusiva de Artmed y sus Autores y Coordinadores de Obra. Artmed ostenta sobre los derechos morales todos los derechos patrimoniales sobre los mismos a través de acuerdos con los titulares de los derechos morales, por lo que toda la propiedad intelectual asignable así como otras regalías y poderes para publicar, editar, duplicar, traducir y usar el material que sea generado como resultado de la prestación de los volúmenes, es propiedad de Artmed sin limitación alguna. Los volúmenes constituyen una obra protegida por la legislación en materia de Propiedad Intelectual por lo que no podrán ser reproducidos, distribuidos, transformados, traducidos, divulgados, comercializados o comunicados públicamente en cualquier forma, salvo para uso personal, por el Suscriptor. Asimismo, el Suscriptor no podrá duplicar, vender, revender o explotar de ninguna forma los volúmenes ofrecidos por Artmed. El Suscriptor acepta conocer y respetar los derechos de propiedad intelectual de Artmed. Asimismo, Artmed se reserva el derecho de tomar las medidas legales oportunas para ir contra aquéllos que contravengan la presente cláusula.

**CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** Artmed se reserva el derecho a dar por terminado anticipadamente el presente Contrato con aquellos Suscriptores que contravengan cualesquiera de las obligaciones incluidas en el presente Contrato.

**QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Las Partes reconocen que con motivo de éste Contrato, cada una de ellas y sus empleados tendrán acceso a información personal y privada concerniente a diversas personas físicas (los "Datos Personales"). Por lo tanto, cada una de las Partes en este acto reconoce y acepta que, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley"), las Partes son o pueden estar sujetas al cumplimiento de la Ley y consecuentemente se obligan en todo momento durante y con posterioridad a la conclusión de este Contrato a cumplir y hacer que sus empleados cumplan con lo siguiente:

1. A observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, al recibir y tratar Datos Personales.
2. A tratar los Datos Personales de conformidad con las políticas de las Partes y la Ley.
3. A cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley.

El Suscriptor acuerda que cualquier modificación al Aviso de Privacidad la podrá consultar en el sitio [www.secad.com.mx](http://www.secad.com.mx).

**SEXTA. NOTIFICACIONES.** Salvo que el Contrato establezca lo contrario, las Partes acuerdan que todas las notificaciones que deban hacerse conforme a este Contrato deberán ser por escrito y en español y se considerarán

efectivamente entregadas cuando sean entregadas personalmente o mediante mensajería especializada (i.e., FedEx, Estafeta), en ambos casos con acuse de recibo por escrito, y cuando sean entregadas en los domicilios que las Partes han designado la Solicitud de Inscripción.

Las Partes podrán modificar sus domicilios para efectos de esta Cláusula mediante la entrega de una notificación por escrito a la otra Parte en cumplimiento de lo establecido en ésta Cláusula con al menos 10 (diez) días naturales previos a la fecha efectiva del cambio de domicilio correspondiente; de lo contrario, todas las notificaciones seguirán surtiendo sus efectos si son entregadas en el último domicilio registrado.

**SEPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.** Las Partes en este acto acuerdan que este Contrato y sus anexos se registrarán en todos los aspectos por las leyes aplicables en la Ciudad de México. Para todo lo relativo a la interpretación, exigibilidad y ejecución de este Contrato, las Partes en este acto se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de la Ciudad de México, y expresa e irrevocablemente renuncian a cualquier otra jurisdicción que les pueda corresponder por sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra razón. LEÍDO que fue el presente contrato por las Partes, y enterados de su alcance y fuerza legal se manifestaron conformes con el mismo firmándolo en la fecha que se indica a continuación y en la Solicitud de Inscripción.

Nombre y Firma:

Fecha:

Lugar

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_